

**OFICINA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LOCAL
DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.
SECTOR LOZOYA.**

Tlf.: 91 869 18 29

C/ LA PRADERA, 2

**28740 OTERUELO DEL VALLE – RASCAFRIA
MADRID**

ENTREGA DE AUTORIZACIONES PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS POR PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

A partir del 1 de diciembre de 2021, se va a proceder a la entrega de las autorizaciones para la circulación por las pistas forestales de los montes gestionados por la Comunidad de Madrid, a los vecinos de Alameda del Valle, Pinilla del Valle y Lozoya, en la Oficina de Atención a la Población Local del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Sector Lozoya, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas.

El plazo para recoger las autorizaciones finaliza el 31 de enero de 2022.